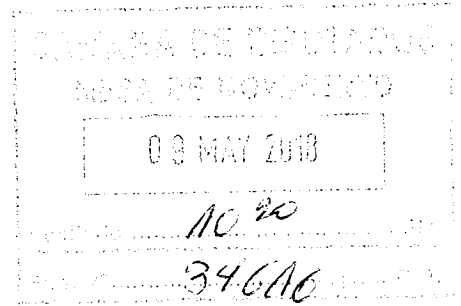




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, explicara qué proyecto están impulsando desde el llamado Ente de Coordinación Metropolitana de Rosario en los predios del Hospital "Eva Perón", de la localidad de Granadero Baigorria, departamento Rosario. Los principales puntos son los siguientes:

Si el pasado 28 de noviembre de 2017, en una reunión del consejo del Ente mencionado, la directora del mismo, Mirta Levin, anunció el inicio de tareas y actividades de "remodelación" en el predio Paganini bajo el título de "Plan de Rehabilitación y Reestructuración del Predio Paganini en Granadero Baigorria".

Si el citado "Plan" consiste en un desarrollo de viviendas sociales, parquización u otro tipo de emprendimiento.

Qué empresas privadas están vinculadas al proyecto.

Motivos por las cuales esas empresas han sido elegidas para este desarrollo.

Si ese "Plan" tiene como objetivo final establecer y edificar un barrio privado de edificios torres.


Si la comunidad de Granadero Baigorria ha participado de la decisión de llevar adelante el "Plan de Rehabilitación y Reestructuración del Predio Paganini".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si se cumplieron las necesarias medidas de evaluación en torno a la declaración de monumento histórico que tiene el predio del Hogar Escuela y Hospital "Eva Perón" de Granadero Baigorria.

Si ya se iniciaron obras de apertura del predio, movimientos de tapiales de cercado y delimitaciones, movimientos de tierra del predio hasta la demolición, desmantelamiento en parte o en todo el lugar, aperturas de acceso e ingresos u otro tipo de actividad.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinas y vecinos de la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario, en forma particular y a través de la Fundación "Eva Perón", se acercaron a este bloque de diputados para manifestar su preocupación por el posible inicio del llamado "Plan de Rehabilitación y Reestructuración del Predio Paganini", anunciado el pasado 28



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de noviembre de 2017, en la reunión del Consejo de gobierno del Ente de Coordinación Metropolitana (ECOM) Rosario.

En ese encuentro, la directora del ECOM, Mirta Levin, “confirmó que próximamente se iniciarán las tareas y actividades de remodelación (demolición, derrumbe, movimientos de tierra, posteriores construcciones) sobre el citado predio Paganini”.

Sostienen las vecinas y los vecinos que desde 1953 el lugar en cuestión es “Hogar Escuela “Eva Perón” de Granadero Baigorria.

El temor es que en ese punto del mapa santafesino exista la “clara posibilidad de establecer y edificar hasta un barrio privado de edificios torres”.

Que no sería otra cosa que un “nuevo intento de privatizar en forma encubierta, monumentos históricos con todo lo que ello significa para la ciudadanía”, según está escrito en la acción de amparo presentada por este grupo de vecinas y vecinos.

Advierten que entre los años 1997 y 1998, “se intentó llevar adelante un proyecto basado en razones de tránsito que habilitaba la apertura de una calle atravesando el complejo del Hospital Escuela “Eva Perón”.

En ese momento, desde esta cámara de diputados se expresó el rechazo a esa iniciativa haciendo eje en la destrucción del complejo, declarado monumento histórico de interés público, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 2297 del año 2015.

De acuerdo a la propia página web del ECOM que puede verse en la dirección <http://www.ecomrosario.gob.ar/novedad.php?id=117>”, el proyecto avanza en dirección de permitir y avalar desarrollos privados que hay que explicar de manera pública y clara.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por eso es fundamental saber, además de las características del pensamiento de las autoridades el ECOM, si la comunidad de Granadero Baigorria fue suficientemente informada sobre este Plan.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial